

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

2da. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 739

19 de octubre de 2009

Presentada por los señores *Suárez Cáceres* y *Tirado Rivera*

RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la atleta Zoraida Santiago quien se alzó con una medalla de plata en el Mundial de Taekwondo celebrado en Dinamarca.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Zoraida Santiago ingresó el sábado en el libro de récords deportivos de Puerto Rico al alzarse con una medalla de plata en el Campeonato Mundial de Taekwondo en Copenhague, Dinamarca. Santiago, quien combatió en los 46 kilogramos, perdió la medalla de oro en los últimos segundos del combate al recibir una patada de la coreana Park Hyo-Ji, quien se alzó con la presea de oro al romper el desempate 2-2.

Santiago debutó en Dinamarca venciendo a la mexicana Shara Padilla por puntuación de 4-0, después eliminó a la rusa Kristina Kim por superioridad tras quedar el combate empate 0-0 y en la tercera ocasión se impuso a la francesa Alison Pinteno por 3-2. En los Juegos Centroamericanos y del Caribe de Cartagena, Colombia en el 2006, Santiago se alzó con medalla de bronce y lo mismo ocurrió en el 2007 en los Juegos Panamericanos de Río Janeiro, mientras que en el Mundial Universitario se alzó con el primer lugar.

El Senado de Puerto Rico, se honra en expresar admiración por los logros obtenidos por esta joven. Es para nosotros un orgullo reconocer una vez más el esfuerzo y dedicación que día a día realizan nuestros jóvenes atletas, quienes representan cada día dignamente a nuestro país.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. Expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la atleta Zoraida
2 Santiago quien se alzó con una medalla de plata en el Mundial de Taekwondo celebrado en
3 Dinamarca.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Zoraida
5 Santiago.

6 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.